



**INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE**

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, Enrique Rojas Orozco y en atención al oficio PM-013/2014 de fecha 14 de Enero del año en curso, y conforme al artículo 47, fracción I, inciso D, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y artículos 27 y 30 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, me permito citar a Usted a **Sesión Ordinaria** del H. Cabildo Municipal, el día **22 DE ENERO** del presente año, a las 10:00 (DIEZ HORAS) en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, dicha sesión estará sujeta al siguiente orden del día:

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.

III.- Informes de las Comisiones Municipales.

Comisión de Servicios Públicos

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al otorgamientos de Título de Concesión para la Separación y aprovechamiento de Residuos Sólidos en el Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal en coordinación con la **Comisión de Hacienda Municipal**

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la modificación del POA 2013 y a Modificaciones Presupuestales por un importe de \$3,700.00 de ampliación y reducción en aportación municipal y de \$5,550.00 de ampliación y reducción de aportación federal.

IV.- Puntos específicos de acuerdo a su trascendencia.

V.- Asuntos planteados por Dependencias

a) Oficio D.A.J.-003/2014 por el Lic. Julio César Saldaña Gaitán, Director de Asuntos Jurídicos, en el cual solicita autorización del Convenio de Pago propuesto para las partes en el Juicio Laboral No. 302/2012, tramitado por el C. Carlos Ernesto García Sánchez, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, ante el tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado, trámite que fue motivado por la falta de pago de salarios devengados y demás prestaciones.

b) Oficio DGDSP-002/2014 enviado por el Lic. Cristhian Pedro Bejarano Cárdenas, Director General de Desarrollo Social y Planeación, en el cual presenta Convenio de Colaboración propuesto por el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y el INEGI, con el objeto de levantamiento de los censos económicos 2014 para realizarse en el estado de Colima.

c) Oficio DFEC-015/14 por el Director de Cultura y Fomento Educativo, Prof. Miguel Angel Llerenas Godina, en el cual solicita autorización de la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), para editar la impresión del libro denominado ¡Echenme al Toro!, del autor Lic. Petronilo Vázquez Vuelvas.

d) Oficio DFEC-014/14 por el Director de Cultura y Fomento Educativo, Prof. Miguel Angel Llerenas Godina, en el cual solicita autorización de la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), para la coedición del libro denominado "Tiempo quebrado: la poesía de Jaime Sabina", del autor Rogelio Guedea.

e) Oficio No. T.M. 12/2014 enviado por el C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez, Tesorero Municipal, en el cual solicita se autorice al Presidente Municipal y demás Funcionarios legalmente facultados para suscribir un contrato de crédito por la cantidad de \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 001/100 m.n.) con la Institución de BANOBRAS, S.N.C.

f) Oficio No. T.M. 15/2014 enviado por el C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez, Tesorero Municipal, en el cual solicita se autorice la firma mancomunada de cheques de las cuentas bancarias del Municipio de Villa de Álvarez, Col; a quien ocupe la titularidad de la Dirección de Egresos y Contabilidad, C.P. Aracely Torres Villaseñor.

VI.- Asuntos planteados por Terceros.

a) Oficio SC-DS-210/2013 por el Secretario de Cultura, Rubén Pérez Anguiano, en el cual solicita se integre a la gráfica del gobierno municipal el logotipo de "Colima, Capital Americana de la Cultura 2014".

VII.- Asuntos Generales.

VIII.- Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y esperando su puntual asistencia, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Villa de Álvarez, Col., 14 de Enero de 2014.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

SECRETARÍA GENERAL

C. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ

C. ENRIQUE ROJAS OROZCO

C. ALFREDO HERNANDEZ RAMOS

C. MARIA RUBIO BAYON

C. RAMON GARCIA CONTRERAS

C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA

C. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES

C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE

C. HERMELINDA CARRILLO GAMBOA

C. GONZALO GARCÍA MORENO

C. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS

C. ADELAIDA FERNANDEZ RAMOS

C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS

C. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO
